

**Acuerdo de
Gobernabilidad y
Gobernanza
de la
Región Arequipa
2023-2026**



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

AREQUIPA

***Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza de la Región Arequipa
2023-2026***

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Arequipa
Calle Víctor Morales N° 107 - Urb. Victoria - Arequipa - Perú
Telf. 054-223211
www.facebook.com/MesadeconcertacionArequipa

Equipo de la MCLCP Arequipa

Coordinadora Regional: Miryam Quiñones Hermosa
Secretario Técnico: René Mamani Marca
Asistente Regional: Julissa Valdivia Churata
Promotora Regional: Allison Chávez Ramos

Arequipa, agosto de 2022

**La reproducción total o parcial de este documento está permitida
siempre y cuando se cite la fuente.**

Como citar este documento:

*Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Arequipa. "Acuerdo de
Gobernabilidad y Gobernanza de la Región Arequipa 2023-2026". Arequipa 2022*

Presentación

El Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Arequipa a través de los nueve grupos de trabajo temáticos, compuesto por instituciones de la sociedad civil y Estado, después de diversas reuniones de trabajo y considerando los Reportes y Alertas del seguimiento concertado a los indicadores de Desarrollo Humano Integral que lleva a cabo la Mesa; ha elaborado y validado el presente documento de compromiso **“Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza de la Región Arequipa, 2023 – 2026”** para que los candidatos y candidatas a Gobernador o Gobernadora de la región Arequipa, de ser favorecidos con el voto popular, las hagan suyas y procuren su cumplimiento e implementación a fin de generar resultados e impactos positivos en las personas.

Considerando la articulación vertical y horizontal el Acuerdo está separado, metodológicamente en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional y consta de 20 políticas regionales y 134 resultados; los compromisos están presentados en la lógica del derecho protegido, política y resultado. Además, se toma como modelo la gestión de procesos y cadenas de valor, modelo que será de mucha ayuda al momento de realizar el seguimiento concertado.

En la *dimensión social* se abordan compromisos referentes a resultados en salud, educación, prevención y atención de la violencia, dándose un especial énfasis a la atención prioritaria de las personas en estado de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades campesinas y pueblos originarios. En la *dimensión económica* los compromisos están enmarcados en la generación de empleo, el bienestar de la población, sobre todo aquellas en situación de pobreza monetaria o con necesidades básicas insatisfechas; y también, en la culminación necesaria de proyectos de inversión que suman a la competitividad regional en la medida que solo culminándose los mismos podrán brindar el servicio para el cual fueron ideados y que la ciudadanía merece y necesita. En esa línea de reflexión, la Universidad Continental y el Consejo Privado de Competitividad han elaborado una lista de proyectos que deben terminar su ejecución, propuesta que fue validada por el grupo de trabajo de la dimensión económica (véase anexo 1 para mayor detalle sobre los criterios de priorización).

En la *dimensión ambiental* se considera la implementación de la matriz de prioridades de la política ambiental y climática regional de Arequipa, así como el de garantizar el acceso a los servicios de saneamiento de forma universal, sostenible y de calidad; igualmente, es importante la implementación de planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres. En cuanto a la *dimensión institucional* los compromisos están referidos a promover una gestión eficiente, eficaz y transparente, libre de corrupción y con fortalecimiento de la participación ciudadana. Asimismo, es de suma relevancia el compromiso de cumplir con una cultura de integridad y ética en la gestión pública.

El “Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza de la Región Arequipa, 2023-2026” fue aprobado por el Comité Ejecutivo Regional en sesión extraordinaria del 11 de agosto del presente.

Arequipa, agosto de 2022

Miryam Quiñones Hermosa
Coordinadora regional
MCLCP Arequipa



Comité Ejecutivo Regional – CER 2022

- Aldeas Infantiles SOS Perú - Programa Arequipa
- Apoyo a Programas de Población - APROPO
- Arzobispado de Arequipa
- Cámara de Comercio e Industria de Arequipa
- Centro de Prevención de Abuso Sexual Infantil - CPAS
- Colectivo de Inclusión Social y Reconciliación - CISYR
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC
- Consejo Consultivo de niño, niña y Adolescente - CCONNA
- Consejo Regional de Arequipa
- Consejo Regional de Decanos - CONREDE
- Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial de Arequipa
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES
- Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos - FORDES
- Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental - ARMA
- Gerencia Regional de Agricultura
- Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR
- Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
- Gerencia Regional de Educación
- Gerencia Regional de la Producción
- Gerencia Regional de Promoción de la Inversión Privada
- Gerencia Regional de Salud
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Instituto Peruano de Paternidad responsable – INPPARES
- Instituto para la Investigación Pedagógica - YACHAY WASI
- Junta de Usuarios de Servicios de Salud Arequipa - JUS
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- Municipalidad Provincial de Arequipa
- Oficina de Planeamiento Presupuesto y Ordenamiento Territorial - GP Arequipa
- Oficina Departamental de Estadística e Informática – ODEI Arequipa
- ONGD Asociación Especializada para el Desarrollo Sostenible - AEDES
- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65
- Red Nacional de Promoción de la Mujer
- Universidad Católica Santa María
- Universidad Nacional de San Agustín

Grupos de trabajo de la Dimensión Social

Grupos de trabajo: Salud - Educación - Niño, niña y adolescente en estado de vulnerabilidad - Personas con Discapacidad - Adulto Mayor - Prevención del Embarazo Adolescente

- Aldeas Infantiles SOS Perú - Programa Arequipa
- Apoyo a Programas de Población - APROPO
- Arzobispado de Arequipa
- Asociación de Sordos de Arequipa
- Asociación Protectora del Medio Ambiente de Arequipa – APROMA
- Autoridad Regional del Medio Ambiente – ARMA
- CAR – Sor Ana de los Ángeles
- CECYCAP
- Centro de Prevención de Abuso Sexual Infantil – CPAS
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC
- Consejo Nacional de Discapacidad – CONADIS
- Consejo Regional de Arequipa
- Corte Superior de Justicia Arequipa
- Fondo de Estímulo al Desempeño y logro de Resultados Sociales - FED
- Foro Educativo – Arequipa
- Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos - FORDES
- Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
- Gerencia Regional de Educación
- Gerencia Regional de Salud
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Instituto de Investigación y Servicios para la Educación y Desarrollo Humano – INSEDEH
- Instituto para la Investigación Pedagógica YACHAY WASI
- Instituto Peruano de Paternidad responsable - INPPARES
- Junta de Usuarios de Servicios de Salud Arequipa – JUS
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS
- Ministerio Público - Arequipa
- Municipalidad Provincial de Arequipa CIAM – DEMUNA – OMAPED
- Oficina Defensorial de Arequipa
- ONG ADMAY
- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65
- Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA) Arequipa
- Red de Albergues "Voluntades Unidas"
- Red Nacional de Promoción de la Mujer
- SANNE Mariano Melgar
- Save the Children - Arequipa
- Unidad de Protección Especial - UPE AREQUIPA
- Universidad Católica Santa María
- Universidad Nacional de San Agustín



Grupo de trabajo de la dimensión económica

- Cámara de Comercio e Industria de Arequipa
- Consejo Privado de Competitividad
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES
- Gerencia Regional de Agricultura
- Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR
- Gerencia Regional de la Producción
- Gerencia Regional de Promoción de la Inversión Privada
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS
- Oficina Departamental de Estadística e Informática – INEI Arequipa
- Universidad Continental – Arequipa

Grupo de trabajo de la dimensión ambiental

- Autoridad Regional del Medio Ambiente – ARMA
- CECYCAP
- Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- Red Nacional de Promoción de la Mujer
- Municipalidad Provincial de Arequipa – Sub Gerencia de Gestión Ambiental
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS

Grupo de trabajo de la dimensión institucional

- Asociación Civil Transparencia – Arequipa
- Colectivo Inclusión Social y Reconciliación
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC
- MCLCP Islay
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional – GORE Arequipa
- Oficina Defensorial de Arequipa
- Propuesta ciudadana

Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza de la Región Arequipa 2023 - 2026

Conscientes de nuestra responsabilidad y propósito de alcanzar una vida digna para todas las personas en la región; y de ser elegido(a) Gobernador(a) regional de Arequipa, me comprometo a trabajar y garantizar el cierre de brechas y generar cambios positivos en las condiciones de vida de la población a través del cumplimiento de las políticas y sus resultados, en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional del presente **“Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza de la Región Arequipa, 2023–2026”**. El mismo que será materia de seguimiento concertado a través de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Arequipa.

Dimensión Social

Alineada a:



Dimensión Social

1. Derecho al buen inicio a la vida y a la salud:

Política 1: Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales, comunidades campesinas y pueblos originarios, a fin de reducir las brechas.

- ➔ **Resultado 1.1:** Gestantes reciben paquete integrado de servicios priorizados (control prenatal, exámenes auxiliares, suplementación de hierro/ácido fólico).
- ➔ **Resultado 1.2:** Niñas y niños menores de 12 meses reciben un paquete integrado de servicios priorizados (DNI, CRED, Vacunas, entrega de hierro-gotas, jarabe o micronutrientes y dosaje de hemoglobina).

- **Resultado 1.3:** Se reduce la mortalidad materna.
- **Resultado 1.4:** Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.
- **Resultado 1.5:** Niños, niñas y adolescentes acceden a servicios integrales de salud de acuerdo a su edad.
- **Resultado 1.6:** Se logra la cobertura sanitaria universal y gratuita, y se incrementa el acceso a una atención integral de salud.
- **Resultado 1.7:** Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención y la atención oportuna.
- **Resultado 1.8:** Se reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- **Resultado 1.9:** Se incrementa la cobertura de vacunas COVID y de todas las enfermedades inmunoprevenibles.
- **Resultado 1.10:** Se reducen las enfermedades no transmisibles
- **Resultado 1.11:** Se promueve la salud mental en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- **Resultado 1.12:** Se implementan programas en los establecimientos de salud para un envejecimiento saludable de las personas adultas mayores.
- **Resultado 1.13:** Se reduce la incidencia de casos de rabia canina
- **Resultado 1.14:** Se disminuye el consumo problemático de alcohol y otras drogas ilegales en la región Arequipa

2. Derecho a una nutrición saludable:

Política 2: Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción

- **Resultado 2.1:** Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas, y adolescentes.
- **Resultado 2.2:** Se orienta la práctica de una cultura de lactancia materna exclusiva, para lograr un crecimiento y desarrollo adecuado de las niñas y niños.
- **Resultado 2.3:** Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad
- **Resultado 2.4:** Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
- **Resultado 2.5:** Se mejora la nutrición de las personas adultas mayores en estado de abandono y extrema pobreza
- **Resultado 2.6:** Se reduce el déficit calórico

3. Derecho a la educación desde la primera infancia:

Política 3: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia concepción

- **Resultado 3.1:** Se incrementa la atención integral a niños y niñas de 3 a 5 años en programas y servicios educativos de Educación Inicial (unidocentes y multigrados) priorizando la atención en zonas rurales, comunidades campesinas y pueblos originarios; y a niños y niñas con discapacidad.
- **Resultado 3.2:** Se mejora la calidad de la enseñanza - aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático de la educación primaria en todas sus modalidades, de las IIEE focalizadas que requieren mejorar los índices de calidad de enseñanza - aprendizajes.
- **Resultado 3.3:** Se incrementa las metas de atención, ocupación y el número IIEE de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE) que contribuya en la inclusión de niñas y niños con diferentes tipos de necesidades educativas especiales (NEE).

- **Resultado 3.4:** Se mejora la calidad de la enseñanza - aprendizaje de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) que contribuya a la revaloración de las identidades y saberes de los pueblos originarios y respeto a la diversidad cultural de los estudiantes de todos los niveles y modalidades de la Educación Básica Regular.
- **Resultado 3.5:** Se mejora la calidad de la enseñanza - aprendizaje en comprensión lectora, razonamiento matemático, ciudadanía; y competencias científicas y tecnológicas de los estudiantes de la educación secundaria en todas sus modalidades, de las IIEE focalizadas que requieren mejorar los índices de calidad de la enseñanza – aprendizaje.
- **Resultado 3.6:** Se asegura mecanismos de matrícula oportuna, acceso, permanencia y conclusión pertinente de los ciclos y grados de estudios de la Educación Básica en todos los niveles y modalidades, con mayor énfasis en las niñas, estudiantes con discapacidad, en el área rural, comunidades campesinas y pueblos indígenas; estableciendo medidas especiales para retener a quienes se encuentran en riesgo de exclusión del servicio educativo, en especial a los estudiantes que trabajan.
- **Resultado 3.7:** Se efectúa una reingeniería en la educación superior no universitaria, para orientar con efectividad y pertinencia el currículo regional a la formación, investigación e innovación, ante los procesos actuales y la globalización para fortalecer la relación entre el sistema educativo y el mercado laboral de acuerdo a las necesidades y potencialidades del territorio local, nacional e internacional; siendo a su vez espacios integradores, inclusivos y accesibles.
- **Resultado 3.8:** Se mejora la atención pertinente y focalizada para reducir el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.
- **Resultado 3.9:** Se crea e implementa el Sistema Regional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa en todos los niveles y modalidades de la Educación Básica, para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales y otros, que afectan la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación.
- **Resultado 3.10:** Se elabora e implementa el Proyecto Educativo Regional en el marco del Proyecto Educativo Nacional – PEN 2036.
- **Resultado 3.11:** Se elabora e implementa un Currículo regional diversificado, articulado desde la IIEE y considerando los diferentes niveles y modalidades para atender a las particularidades de cada territorio.
- **Resultado 3.12:** Se mejora la infraestructura, equipamiento, materiales educativos pertinentes, servicios básicos (agua, Luz, internet) adecuados en cada territorio de acuerdo a las exigencias técnico-pedagógicas, investigación e innovación educativas en todas las IIEE de la región.

4. Derecho a la protección contra la violencia, en sus diferentes formas, en la familia, instituciones y comunidad

Política 4: Promover la prevención y garantizar la protección y atención de los niños, niñas, adolescente, mujer, persona adulta mayor, víctimas de algún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying.

- **Resultado 4.1:** Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante incluido el bullying.
- **Resultado 4.2:** Se reduce el número de víctimas de violencia de mujeres de 15 años a más.
- **Resultado 4.3:** Se mejora la cobertura de atención integral de casos de mujeres víctimas de violencia en los servicios de salud
- **Resultado 4.4:** Se fortalece la gestión de los Centros de Atención Residencial garantizando la calidad de atención.
- **Resultado 4.5:** Se fortalece las competencias parentales de familias en situación de riesgo y abandono.

Dimensión Económica

Alineada a:



• **Política 10:** Reducción de la Pobreza • **Política 18:** Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica. • **Política 22:** Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad. • **Política 23:** Política de Desarrollo Agrario y Rural.



Política 1: Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.
Política 2: Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 – 2021

(en proceso de actualización al 2033)

Objetivo Estratégico 1: Mejorar la condición de vida de la población.

Objetivo Estratégico 10: Gestión pública eficiente

Objetivo Estratégico 13: Elevar la competitividad de las actividades económicas de la Región.

Objetivo Estratégico 14: Apoyar la entrega de productos (bienes y/o servicios) de los programas sociales con enfoque productivo

Objetivo Estratégico 18: Incrementar la infraestructura de transporte multimodal

Objetivo Estratégico 24: Desarrollar la ecoeficiente y competitividad del sector público y privado, promoviendo potencialidades y oportunidades económicas y ambientales



Dimensión Económica

Política 1: Propiciar la reactivación, promoción y el desarrollo de cadenas productivas vinculadas a la exportación y apoyar la actividad de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) mejorando su producción y acceso a mercados.

- ➔ **Resultado 1.1:** Incrementar el número, permanencia y satisfacción de los visitantes extranjeros (Turismo y gastronomía).
- ➔ **Resultado 1.2:** Promover el incremento de la oferta exportada no tradicional y el número de productores involucrados.
- ➔ **Resultado 1.3:** Apoyar la actividad de la MyPE para que actúen dentro del marco de la formalidad.
- ➔ **Resultado 1.4:** Establecer incentivos para elevar la competitividad de la MyPE.
- ➔ **Resultado 1.5:** Articular y promover ferias comerciales integrada por personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y poblaciones vulnerables.

Política 2: Promover una eficiente y eficaz ejecución presupuestal del gasto público

- ➔ **Resultado 2.1:** Mejorar la articulación con el sector privado para la consecución de proyectos emblemáticos de la región.
- ➔ **Resultado 2.2:** Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto corriente.
- ➔ **Resultado 2.3:** Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto de capital.
- ➔ **Resultado 2.4:** Lograr que el Gasto público regional contribuya a reducir las desigualdades sociales y territoriales.

Política 3: Mejorar la empleabilidad de la población

- ➔ **Resultado 3.1:** Contribuir a que mejore la generación de oportunidades de empleo para la población a través de la capacitación, asesoramiento, inserción y certificación laboral en función a la oferta y demanda de empleo en la región Arequipa.
- ➔ **Resultado 3.2:** Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad y equidad, con atención prioritaria a poblaciones vulnerables (Personas con discapacidad, jóvenes, mujeres víctimas de violencia y adulto mayor) en la región.
- ➔ **Resultado 3.3:** Se incrementa el acceso al empleo de las personas con discapacidad conforme al porcentaje de la cuota laboral exigida.
- ➔ **Resultado 3.4:** Se fortalece la bolsa laboral para el acceso a personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia y adulto mayor en un marco de articulación intersectorial e intergubernamental con los sectores afines, políticas públicas de promoción de empleo, empleabilidad y emprendimiento.

Política 4 Reducir la proporción de personas viviendo en pobreza

- ➔ **Resultado 4.1:** Se reduce la proporción de personas que se encuentra en situación de vulnerabilidad, orfandad y abandono; y/o pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y logran mejorar sus condiciones básicas de vida.
- ➔ **Resultado 4.2:** Promoción de los programas de Vivienda Social del Estado para las familias de menores ingresos.

Política 5: Elevar la competitividad de las actividades económicas

- ➔ **Resultado 5.1:** Elevar el índice de competitividad regional.

Política 6: Desarrollo de proyectos importantes para la región

- ➔ **Resultado 6.1:** Acelerar la ejecución y garantizar la culminación según su programación establecida en los proyectos priorizados en el anexo N°1.
- ➔ **Resultado 6.2:** Mejorar la articulación con el sector privado para la consecución de proyectos importantes para la región.

Política 7: Fortalecimiento de la economía familiar, seguridad alimentaria y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales.

- ➔ **Resultado 7.1:** Impulsar la Agricultura Familiar con enfoque de género, intercultural y territorial, promover la asociatividad y las cadenas de valor para generar producción y empleo entre pequeños y medianos agricultores.
- ➔ **Resultado 7.2:** Promover el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Dimensión Ambiental

Alineada a:



• **Política 8:** Descentralización Política, Económica, y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armonico y Sostenido del Perú. • **Política 19:** Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental • **Política 20:** Desarrollo de la Ciencia y Tecnología. • **Política 23** Política de Desarrollo Agrario Rural.



Política 3: Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional

Política 5: Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y participación activa de los actores del territorio.

Política 8: Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo del país.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 – 2021

(en proceso de actualización al 2033)

Objetivo Estratégico 5: Elevar el acceso a servicios básicos de agua saneamiento y energía eléctrica de los hogares

Objetivo Estratégico 12: Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.

Objetivo Estratégico 15: Mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Objetivo Estratégico 21: Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica (PP0035)

Objetivo Estratégico 22: Conservar los ecosistemas y cuencas de la región.

Objetivo Estratégico 23: Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático.



Dimensión Ambiental

Política 1: Implementar la matriz de prioridades de la política ambiental y climática regional de Arequipa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 1. Conservar la diversidad genética de especies nativas y sostenimiento de ecosistemas

- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.1:** Recuperar la Diversidad Biológica en las zonas prioritarias de la región
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.2:** Reducir la caza furtiva y comercio ilegal de especies de flora y fauna silvestre, mediante el fortalecimiento del sistema de control y sanción.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.3:** Promover y Establecer Áreas Naturales Protegidas, bajo diferentes modalidades (ANP, ACR, ACP, entre otros).
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.4:** Implementar los planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.5:** Reducir la deforestación y degradación de ecosistemas

- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.6:** Disminuir la pérdida de cobertura y biomasa de bosques andinos, pastizales y zonas agrícolas.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.7:** Promover el establecimiento de plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.8:** Promover el cumplimiento de la normatividad de protección de los stocks camaroneros de los ríos de la Región.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.9:** Promover la Aplicación de la Ley de ANP que garantice la gestión y conservación del área natural de las cuencas de los ríos camaroneros de la Región.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.10:** Promover una ciudadanía ambiental responsable
- ➔ **Acción Estratégica Regional 1.11:** Recuperación de áreas degradadas

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 2. *Disminuir la contaminación de cuerpos de agua (Ríos, quebradas, lagunas, entre otros) que se encuentran en las cuencas del ámbito regional.*

- ➔ **Acción Estratégica Regional 2.1:** Disminuir el acarreo y transporte de sedimentos en los cauces de agua.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 2.2:** Conservar y promover el uso sostenible de los cuerpos de agua y acuíferos, reducir su contaminación, promoviendo Monitoreos participativos.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 2.3:** Reducir y controlar el uso indiscriminado y exagerado de sustancias químicas que contaminan el agua.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 2.4:** Promover el uso de prácticas y técnicas amigables con el ambiente en las labores de extracción y procesamiento en la pequeña minería y minería artesanal.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 2.5:** Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 3. *Reducir la contaminación en el ambiente marino costero de la región Arequipa*

- ➔ **Acción Estratégica Regional 3.1:** Fortalecer y mejorar los órganos de evaluación, fiscalización y control ambiental (ANA, OEFA, EFAs, ARMA, GRP, GERESA, DESA, etc.).
- ➔ **Acción Estratégica Regional 3.2:** Exigir a las empresas procesadoras de productos hidrobiológicas que cumplan con las normas ECA y LMP para sus aguas residuales industriales.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 3.3:** Promover la realización de monitoreos participativos de calidad de agua.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 3.4:** Promover el mejoramiento del financiamiento para la prevención y el control de la contaminación marina.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 3.5:** Establecer alianzas para enfrentar la contaminación marina.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 3.6:** Promover el no uso de plástico en las playas.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 3.7:** Conservar la biodiversidad Marina.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 4. *Reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero en las actividades industriales, domésticas, comerciales y Agropecuarias, (GEI).*

- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.1:** Controlar y Disminuir la contaminación acústica,
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.2:** Realizar monitoreos periódicos de la contaminación acústica (D.S. 003-2017-MINAM).
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.3:** Realizar campañas de sensibilización y educación a conductores y ciudadanía en general.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.4:** Promover el no uso de vehículos motorizados particulares.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.5:** Reducir la generación de material particulado por actividades vinculadas directamente a la minería formal e informal y transportes

- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.6:** Fortalecer y Mejorar los órganos de evaluación y fiscalización ambiental y sanción (ANA, OEFA, EFAs, etc.)
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.7:** Promover la implementación de tecnologías limpias en energías renovables
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.8:** Fortalecer la gestión e inversión para la investigación, promoción e implementación de tecnologías ecoeficientes, en el marco de una economía circular.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.9:** Promover la renovación del parque automotor, el uso del GNV y vehículos eléctricos.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 4.10:** Eliminar la quema de residuos de arroz, caña y pasturas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 5. Mejorar el tratamiento de Residuos Sólidos

- ➔ **Acción Estratégica Regional 5.1:** Incrementar la infraestructura para tratamiento y disposición final en las zonas priorizadas por la región con la participación de empresas privadas
- ➔ **Acción Estratégica Regional 5.2:** Implementar los PIGARS provinciales y los Planes de manejo distritales.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 5.3:** Elaborar e implementar los planes de manejo residuos sólidos distritales.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 5.4:** Generar normas locales que contribuyan al control y reducción de RRSS municipales.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 5.5:** Exigir que todos los generadores de residuos sólidos no municipales cumplan con sus planes de manejo
- ➔ **Acción Estratégica Regional 5.6:** Implementar y ejecutar planes de cierre para botaderos y áreas degradadas por disposición de residuos sólidos

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 6. Reducir los niveles de vulnerabilidad frente al cambio climático

- ➔ **Acción Estratégica Regional 6.1:** Gestionar los bosques y otro tipo de ecosistemas frágiles, mediante prácticas de aprovechamiento sostenible y revalorización de conocimientos tradicionales de la población local ante peligros asociados al cambio climático
- ➔ **Acción Estratégica Regional 6.2:** Fortalecer la capacidad de adaptación de la población para la disminución de la incidencia de los peligros asociados al cambio climático en la salud pública, mediante practicas saludables y continuidad de los servicios de salud
- ➔ **Acción Estratégica Regional 6.3:** Incrementar la productividad agropecuaria y de las cadenas de valor de los cultivos, mediante prácticas agrícolas de manejo de agua para uso agrario e infraestructura agraria ante peligros asociados al cambio climático.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 6.4:** Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos mediante el fortalecimiento de la gestión intersectorial del agua para los diferentes usos ante peligros asociados al cambio climático.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 6.5:** Incrementar la resiliencia de las ciudades y de los servicios de energía y saneamiento, mediante la implementación de tecnologías de protección, mantenimiento y control ante peligros asociados al cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL 7. Implementar una gestión ambiental sostenible en la Región Arequipa

- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.1:** Disposiciones técnico – normativas sobre evaluación ambiental para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales o evaluadores aprobadas.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.2:** Procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión.

- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.3:** Registros Ambientales del proceso de certificación ambiental administrados y difundidos oportunamente en beneficio de la ciudadanía.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.4:** Procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva con la población de los ámbitos de los proyectos de inversión.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.5:** Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.6:** Evaluación de los componentes ambientales de manera efectiva en las zonas priorizadas
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.7:** Verificación de las obligaciones ambientales priorizadas de forma efectiva en las unidades fiscalizables.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.8:** Fiscalización de las posibles infracciones ambientales de forma efectiva en las unidades fiscalizables.
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.9:** Herramientas tecnológicas implementadas en el marco del gobierno digital
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.10:** Procesos de gestión documental fortalecidos para el ARMA
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.11:** Gestión del talento humano con enfoque de género fortalecida en el ARMA
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.12:** Sistema Regional de Gestión Ambiental implementado en la Región Arequipa
- ➔ **Acción Estratégica Regional 7.13:** Ecoeficiencia.

Política 2. Promover Ciudades y Comunidades Saludables en armonía con su entorno natural.

- ➔ **Resultado 2.1:** Garantizar el Acceso Universal, Sostenible y de Calidad a los Servicios de Saneamiento (agua potable y acceso a redes de desagüe)
- ➔ **Resultado 2.2:** Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.
- ➔ **Resultado 2.3:** Capacitación y Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en Planificación Urbana para conseguir ciudades y centros poblados ordenados y sostenibles.

Política 3: Implementar Planes y Programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres – COER.

- ➔ **Resultado 3.1:** Fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional para la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.
- ➔ **Resultado 3.2:** Fortalecer y monitorear el Sistema Regional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
- ➔ **Resultado 3.3:** Fortalecer a nivel regional y local las capacidades de las entidades públicas del SINAGERD en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, involucrando al sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y a la población.
- ➔ **Resultado 3.4:** Elaborar e implementar el Plan Regional de Gestión de Riesgos y Desastres para la región Arequipa.

Dimensión Institucional

Alineada a:



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



5
IGUALDAD
DE GÉNERO



10
REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



16
PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17
ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Acuerdo
Nacional
...unidos para crecer

- **Política 1:** Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho
- **Política 4:** Institucionalización del Diálogo y la Concertación
- **Política 8:** Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú
- **Política 11:** Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación
- **Política 24:** Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente.
- **Política 28:** Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial.



PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO NACIONAL
#Perú2050

Política 1: Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.

Política 5: Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y participación activa de los actores del territorio.

Política 9: Consolidar un Estado moderno eficiente y eficaz al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 – 2021

(en proceso de actualización al 2033)

Objetivo Estratégico 1: Mejorar las condiciones de vida de la población

Objetivo Estratégico 10: Gestión pública eficiente.

Objetivo Estratégico 11: Gestión pública transparente y moderna.

Dimensión Institucional

Política 1: Fortalecer el Régimen Democrático y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona humana.

- **Resultado 1.1:** El gobierno regional orienta su accionar en función a los ODS, al Acuerdo Nacional, Plan Nacional Estratégico al 2050 y al Plan Regional de Desarrollo Concertado.

Política 2: Una política que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas

- **Resultado 2.1:** Modernización de la administración pública regional con funcionarios y servidores, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la ciudadanía.
- **Resultado 2.2:** Fortalecer las fuentes de generación de información y estadísticas regionales.

Política 3: Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en el Gobierno Regional, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas.

- **Resultado 3.1:** Un sistema de gobierno electrónico abierto y fortalecido, mejorando los Portales de Transparencia Estándar de las entidades públicas regionales, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto y la implementación del Modelo y Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.
- **Resultado 3.2:** Autoridades regionales mejoran su desempeño en la rendición de cuentas.

Política 4: Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública regional.

- **Resultado 4.1:** Órganos contralores fortalecidos en el Gobierno Regional para prevenir la corrupción en la gestión.
- **Resultado 4.2:** Mayor transparencia y cumplimiento del marco legal que garantice la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios.
- **Resultado 4.3:** Se promueve el cumplimiento de una cultura de integridad y de ética pública en los funcionarios y servidores públicos.

Política 5: Una política de consolidación de la descentralización, hoy en la fase de gestión pública descentralizada como la reforma esencial y moderna del Estado, con un enfoque integral, la transferencia de competencias y de los recursos para una gestión efectiva, eficiente, articulada y concertada con la participación ciudadana.

- **Resultado 5.1:** Una gestión regional descentralizada, articulada y concertada, con mecanismos institucionales de diálogo y participación ciudadana.
- **Resultado 5.2:** El Gobierno Regional concerta políticas de articulación interregional e intergubernamental y promueven alianzas estratégicas para el desarrollo.

Política 6: Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía.

- **Resultado 6.1:** Funcionamiento efectivo de los espacios de concertación y participación ciudadana.
- **Resultado 6.2:** Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas; y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante.


Firmo el presente “Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza de la Región Arequipa, 2023–2026” y reafirmo mi voluntad de garantizar su cumplimiento:

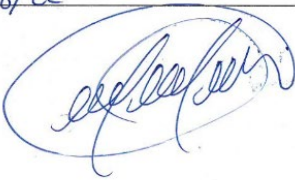
Nombre completo:	
DNI:	
Partido político:	
Fecha:	
Firma:	


ANEXO 1: Lista de proyectos de inversión pública para el cierre de brechas a nivel regional, con montos de inversión superiores al 0.1% del VAB regional promedio; y según su impacto productivo (empleo, infraestructura con alto potencial económico, inversión privada y brechas sectoriales) impacto social (incidencia de pobreza y población beneficiada) y capacidad de implementación (nivel de estudios del proyecto y capacidad de ejecución).


1. *Construcción de la vía regional Arequipa - La Joya, en los progresivos km 0+00 al km 24+540, distritos de Cerro Colorado - La Joya.*
2. *Majes Siguan - II etapa.*
3. *Mejoramiento del servicio de evacuación de las aguas pluviales en los distritos de Yanahuara, Sachaca y Tiabaya de la provincia de Arequipa - departamento de Arequipa.*
4. *Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud del hospital Goyeneche, nivel III - 1, del distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, región Arequipa.*
5. *Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola optimizando los recursos hídricos de la subcuenca del río Arma, Condesuyos – Arequipa.*
6. *Mejoramiento del servicio de transitabilidad del eje de integración vial norte entre la intersección de la av. Las torres - Vía pe-34a, hasta la intersección con la av. Italia - av. Aviación, distritos de Yura y Cerro Colorado, provincia de Arequipa, región Arequipa*
7. *Mejoramiento de las unidades productoras de servicios (UPS) centro quirúrgico, hospitalización, patología clínica, diagnóstico por imágenes, central de esterilización y casa de fuerza, para la atención de pacientes diagnosticados con covid-19 y no covid-19 en el hospital Honorio Delgado Espinoza Arequipa del distrito de Arequipa - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa*
8. *Mejoramiento de la transitabilidad en la vía departamental, ruta AR-109 en los distritos de Majes, Lluta y Huambo de la provincia de Caylloma - departamento de Arequipa*
9. *Mejoramiento y construcción de la carretera Ayo - Huambo, provincias Castilla y Caylloma, región Arequipa*
10. *Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Maritza Campos Díaz del distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, Arequipa*
11. *Mejoramiento de la carretera variante de Uchumayo, entre el puente San Isidro y la vía de evitamiento, distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, provincia de Arequipa-región Arequipa*
12. *Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Cotahuasi, distrito Cotahuasi, provincia la unión, región Arequipa*
13. *Mejoramiento de la disponibilidad hídrica del sistema de riego en la cuenca del río Yura del distrito de Yura - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa*
14. *Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial, primaria y secundaria de la I.E. 40300 Miguel Grau, en el distrito de Paucarpata - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa*
15. *Mejoramiento de la carretera Viscachani – Callalli – Sibayo - Caylloma, provincia Caylloma, región Arequipa*
16. *Mejoramiento del servicio de transitabilidad en la vía ar-116 (emp. PE34C - desvío Cayma - Cabrera-emp-PE 34A - Pampa Cañahuas) en los distritos de Cayma y Yura de la provincia de Arequipa - departamento de Arequipa.*
17. *Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana del camino vecinal AR- 670: Emp. AR-112 (Caylloma) - Chuco Capilla - Jachaña – Cayarani, distrito de Caylloma y distrito de Cayarani de las provincias de Caylloma y Condesuyos del departamento de Arequipa.*
18. *Mejoramiento del servicio de salud del centro de salud Orcopampa - distrito de Orcopampa - provincia de castilla - departamento de Arequipa.*
19. *Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Cabanaconde - distrito de Cabanaconde - provincia de Caylloma - departamento de Arequipa.*
20. *Mejoramiento y ampliación de los servicios de emergencia para la atención y manejo clínico de casos covid-19, en el hospital regional Honorio Delgado Espinoza de Arequipa del distrito de Arequipa - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa.*

Suscripción de los candidatos y candidatas al Gobierno Regional de Arequipa

Nombre completo:	ROHEL SAUCHEZ SANCHEZ
DNI:	29410132
Partido político:	SD AREQUIPA
Fecha:	29/10/22
Firma:	

Nombre completo:	Mildred Shirley Follena Alvarez
DNI:	43114900
Partido político:	Renovación Popular
Fecha:	26/08/22
Firma:	

Nombre completo:	José Fabricio Díaz Contieras
DNI:	29646853
Partido político:	Partido Morado
Fecha:	31 de Agosto 2022
Firma:	

Nombre completo:	María Alejandra Vásquez Sánchez
DNI:	42998531
Partido político:	Frente Esperanza 2021
Fecha:	05/09/2022
Firma:	



Nombre completo:	ROSARIO PARDES GYZAGUIRES
DNI:	29294781
Partido político:	SONOS PERÚ
Fecha:	19-08-2022
Firma:	

Nombre completo:	Miluska Olivera Mogrovejo
DNI:	24001571
Partido político:	Movimiento Regional Revalora
Fecha:	22-08-2022
Firma:	

Nombre completo:	Hector Hugo Herrera Meneses
DNI:	29364892
Partido político:	Arequipa Avanzamos
Fecha:	19/08/2022
Firma:	

Nombre completo:	Fernando Zeballos Patón
DNI:	09450132
Partido político:	Juntos por el Perú
Fecha:	25-08-2022
Firma:	

Nombre completo:	MARCO FALCÓN PICAUDO
DNI:	29520242
Partido político:	FUERZA AREQUIPEÑA
Fecha:	25-09-2022
Firma:	

Nombre completo:	Dante Eddy Portocarrero Andrade
DNI:	29542455
Partido político:	Avanza Perú partido de Integración Nacional
Fecha:	26/08/2022
Firma:	

Nombre completo:	Javier Ismael Talavera
DNI:	29563543
Partido político:	Arequipa Tradición y Futuro
Fecha:	
Firma:	 DNI 29.563543 18/08/2022

Nombre completo:	Jorge Luis Susta Medina
DNI:	29263199
Partido político:	Arequipa Unidos por el Gran Cambio
Fecha:	23 de Agosto 2022
Firma:	

Nombre completo:	Lily Margoth Juarez Salazar
DNI:	29668031
Partido político:	ALIANZA PARA EL PROGRESO
Fecha:	23-08-2022
Firma:	

Este documento ha sido editado para difusión